

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2019-00233
Demandante:	LEIDY VIVIANA ALDANA CACERES
Demandado:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF
Asunto:	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día **20 de febrero de 2020 a las 12:00 del mediodía** la cual se llevara a cabo en la Sala de Audiencias que se designe para tal fin.

En consecuencia, por secretaria y a través del medio más expedito, comuníquese a las partes la anterior decisión, a efectos de garantizar el derecho al debido proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

  
**YANIRA PERDOMO OSUNA**  
Juez.-

<b>JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C- SECCION SEGUNDA</b>
Por anotación en el estado electrónico No. <u>09</u> de fecha <u>14/02/20</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 ELIZABETH GARAMILLO MARULANDA
La Secretaria, _____ 11001-33-35-013-2019-00233